



ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

LANDISNEY S.A.

Acta N° 17 correspondiente a la reunión ordinaria de la Junta General de Accionistas de la compañía LANDISNEY S.A., celebrada el día 27 de Marzo del 2015.

En las oficinas de la compañía ubicada en la Cdt.a. Saucos III manzana 129 solar N° 15 de esta ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo de 2015, siendo las 10h00 am, se reunieron, las personas que a continuación se relacionan:

Accionistas		Representados Por		Acciones ordinarias	
Cárdenas Guijarro Adriana.		Cárdenas Guijarro Adriana		266,00	
Cárdenas Guijarro Cristian		Cárdenas Guijarro Cristian		266,00	
Cárdenas Guijarro Adrián		Cárdenas Guijarro Adrián		268,00	
TOTAL ACCIONES				800,00	

SUMAN: (OCHOCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Todos los accionistas o apoderados de accionistas de la mencionada compañía, para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 5 de Marzo, dirigida a la dirección registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que por el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas no obstante el derecho que ellos poseen conforme al artículo 114 de la Ley de Compañías del Ecuador.

Previo aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta de Accionistas deliberó y tomo las decisiones de que da cuenta la presente acta.



ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Aprobación de los estados financieros y anexos a diciembre 31 de diciembre de 2014.
3. Propositiones de los accionistas.
4. Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

1°. Verificación de quórum. El Gerente de la Compañía informó que se encontraban representadas en esta reunión ochocientas acciones ordinarias de un total de Ochocientas acciones ordinarias que conforman el capital de la compañía y que en consecuencia, estaba constituido el quórum para deliberar y decidir. Los accionistas presentes son titulares de las acciones.

2°. Aprobación de los Estados Financieros: De conformidad con el plan de implementación de conformidad con relación a la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, expedida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador:

Apreciados accionistas:

Presentamos a ustedes y procedemos a la lectura los estados financieros de la compañía de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),

Consideración de los Estados Financieros. La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, al Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estado de Evolución del Patrimonio y flujo de efectivo, cortado a 31 de diciembre de 2014.

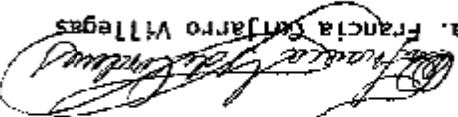
3° Propositiones de los accionistas. En relación al numeral cuarto del orden del día, se deja constancia de la intervención de la Srita. Adriana Cárdenas, propietario de 266 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América, quien solicita la palabra al Gerente General, para dirigirse a los miembros de la Junta de Accionistas, refiriéndose a los estados financieros basados en Normas "NIIF", presentan razonablemente la posición financiera de la compañía. La asamblea de accionistas por el voto unánime de los presentes acepta la preparación de los estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".



4°. Lectura y aprobación del acta de la reunión. A continuación el Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la asamblea levantó la sesión siendo las 12h00 am, de 27 de Marzo del 2015

La firma de los principales de la Junta Ordinaria de Accionistas de la LANDISNEYS.A.

Firma del Presidente:


Dra. Francia Contreras Villagas